

MOTORIZADO



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AL RESPONDER CÍVICAMENTE
2-2022-54756
Fecha: 2022-09-08 10:20:30
Ampliación: N/A
Asunto: CITACION RES 1854 DE 2022 EXP 1-
2020-37083-1
Destino: KELLER NATHALI CORREDOR
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSECCION
Folios: 1



Bogotá D.C.

Señor (a):
KELLER NATHALI CORREDOR CASTILLO
C.C. : 52.911.237
Enajenadora
Dirección: CL 1 A # 27 A - 10
Bogotá D.C.

Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION No. 1854 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022**
Expediente No 1-2020-37083-1
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, enviando debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co el formato PM05-FO570-V2 denominado **"AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS"** (descargable mediante Código QR adjunto), en cumplimiento del numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente

MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Ana Cárdenas - Contratista SIVCV ✓
Revisó: Diego Fernando Hidalgo - Contratista SIVCV ✓



Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT